ACTA DE REUNIÓN # 11

CONVENIO 549-2025

FECHA DE ELABORACIÓN: 14 DE DICIEMBRE DE 2025

ASISTENTES:

Helman Alberto Bermúdez – Supervisor Convenio ANH

Germán Darío Perea – Supervisor Convenio y Director del Proyecto BIOS

Magda Clemencia Arias – Profesional administrativa y financiera BIOS/Representante Legal Suplente BIOS

Mónica Flor Sánchez – Controller Manager BIOS

ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de los entregables N°3 y N°4, clausula séptima del convenio 549 de 2025 (entregables del convenio), de acuerdo con las modificaciones realizadas mediante otrosíes #1 y #2 “Informe de diagnóstico territorial, energético y social de las comunidades energéticas de cuarenta y ocho (48) municipios del Grupo 1 y también el diagnóstico territorial, energético y social de las comunidades energéticas de doce (12) municipios del grupo 3, incluyendo base de datos validada.

2. Aprobación de los entregables No. 3 y 4 relacionados con el cuarto desembolso del convenio 549 de 2025

Desarrollo de la Reunión

1. Presentación de entregable N°3 y N°4.

Siendo las 8:00 am se reúnen los supervisores del convenio 549 de 2025 Helman Alberto Bermúdez – Supervisor ANH y Germán Darío Perea – Supervisor de BIOS, con la asistencia de Magda Arias y Mónica Sánchez de BIOS, con el fin de validar y aprobar los documentos ajustados, de acuerdo con la revisión previa del "Informe de diagnóstico territorial, energético y social de las comunidades energéticas de cuarenta y ocho (48) municipios del Grupo 1 y también el diagnóstico territorial, energético y social de las comunidades energéticas de doce (12) municipios del grupo 3, incluyendo base de datos validada." el cual permite dar cumplimiento a la cláusula sexta Entrega de los aportes en dinero del Convenio de Ciencia y Tecnología No. 549 de 2025, suscrito entre la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH y el Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia BIOS.

Previamente, el equipo de BIOS realizó la entrega de los documentos del informe correspondiente a los entregables 3 y 4 (que hacen parte del cuarto desembolso, de acuerdo con la cláusula sexta del convenio), el cual fue objeto de revisión por las partes involucradas. Como resultado de dicha revisión, se generaron algunas observaciones por parte de la ANH.

Previamente a la entrega de este informe se realizó una reunión técnica con profesionales de ambas partes, durante las cuales BIOS explicó la metodología aplicada, así como los diferentes documentos, soportes y la base de datos que hacen parte integral del entregable.

Durante la presente reunión, el equipo de BIOS presentó la subsanación de las observaciones de la ANH a los documentos, las cuales fueron verificadas y validadas por los supervisores y los otros asistentes. Con lo anterior, se evidencia que dichas observaciones fueron atendidas por BIOS y que los documentos ajustados, correspondientes al entregable del Cuatro Desembolso del Convenio; en consecuencia, se aprueba su contenido.

2. Aprobación del entregable

De acuerdo con la validación realizada se constata el cumplimiento para este entregable según lo establecido en la cláusula sexta del convenio, por lo que se da su aprobación por parte de los dos (2) supervisores designados, tanto de la ANH como de BIOS.

Esta aprobación se realiza previa a la solicitud del cuarto desembolso que debe tramitar BIOS ante la ANH, como lo establece el requisito, del citado desembolso, en la cláusula sexta del convenio.

Sin más asuntos por tratar, se da por concluido el comité a las 10:00 a.m.

Helman Bermúdez
Supervisor del Convenio 549 de 2025
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Gērmán Darío Perēa
Director Proyecto/Supervisor del Convenio 549 de 2025 BIOS
Centro de Bioinformática y Biología Computacional de Colombia – BIOS

Otros asistentes:

Magda Clemencia Arias – Profesional administrativa y financiera BIOS/Representante Legal Suplente BIOS

Mónica Flor Sánchez – Controller Manager BIOS